



CONVOCATORIA CAS **Nº 003-2020-GRU-DRE-UGELCP/AGP**

R.M. Nº 027-2020- MINEDU
R.M. Nº 154-2020- MINEDU

**BASES GENERALES DE LA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN
DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS (CAS)**

**INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS DEL
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0090**

MAYO - 2020



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

CONVOCATORIA CAS N° 003-2020-GRU-DRE-UGEL CP/AGP

Convocatoria para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones pedagógicas en el marco de la R. M. N° 027-2020-MINEDU, modificada por la R. M. N° 154-2020-MINEDU.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios profesionales para cubrir puestos vacantes del programa presupuestal 0090 para el año 2020 en la actividad de Acompañamiento Pedagógico a docentes de instituciones educativas polidocente completo, Fortalecimiento de las II.EE JEC y CRFA, considerando el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del sector público para el año fiscal 2020 y conforme al Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional; de acuerdo al siguiente detalle:

- Intervención: Acompañante pedagógico:

Plaza vacante: Dos (02) Acompañantes Pedagógicos de Comunicación

Plaza vacante: Uno (01) Acompañante Pedagógico de Matemática

Plaza vacante: Cuatro (04) Acompañantes Pedagógicos Poli Primaria

- Intervención: Jornada Escolar Completa (JEC).

Plaza vacante: Dos (02) Psicólogos.

- Intervención: Secundaria en Alternancia (CRFA)

Plaza vacante: Un (01) Promotor (a) de Bienestar

2. ALCANCE

Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.



3. BASE LEGAL

- 3.1 Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- 3.2 Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- 3.3 Ley N° 30057 del servicio Civil.
- 3.4 Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 3.5 Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- 3.6 Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- 3.7 Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- 3.8 Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- 3.9 Resolución Directoral Local N° 003660-2020-UGELCP, que designa a los miembros de la Comisión de Contratación Administrativa bajo la modalidad de CAS.
- 3.10 Resolución Ministerial N° 027-2019-MINEDU. Aprueba "Norma Técnica, Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- 3.11 Decreto Legislativo N° 1456 para que los servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos 276, 728 y 1057 de las entidades públicas a nivel nacional que no prestan servicios esenciales conforme al Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y modificatorias, puedan realizar temporalmente labores en una entidad pública que sí realiza dichos servicios esenciales, desarrollando sus labores de manera presencial o aplicando el trabajo remoto, de ser el caso.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa Presupuestal 0090 – LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

5. AREA ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

La Unidad de Personal de la Entidad en coordinación con la Comisión de Contratación Administrativa de Servicio (CAS) del personal para las Intervenciones y Acciones Pedagógicas en el Marco de los Programas Presupuestales 0090, para el año 2020, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU; el mismo que se conformó según Resolución Directoral Local N° 003660-2020-UGELCP



6. PUESTOS EN CONCURSO

Vacantes	Puesto	Nivel Profesional	Intervención Programa	Unidad Orgánica / Área
02	Acompañante Pedagógico de Comunicación	Título Pedagógico o Licenciado en Educación Secundaria	Programa Presupuestal 0090	UGEL-CP Área de Gestión Pedagógica
01	Acompañante Pedagógico de Matemática	Título Pedagógico o Licenciado en Educación Secundaria	Programa Presupuestal 0090	UGEL-CP Área de Gestión Pedagógica
04	Acompañante Pedagógico Polidocente Primaria	Título Pedagógico o Licenciado en Educación Primaria	Programa Presupuestal 0090	UGEL-CP Área de Gestión Pedagógica
02	Psicólogo	Título o Licenciatura en Psicología, se requiere colegiatura y habilitación profesional.	PP 0090 – Jornada Escolar Completa - JEC	UGEL-CP Institución Educativa
01	Promotor (a) de Bienestar (CRFA)	Universitario/Superior Pedagógico en psicología, trabajo social, antropología, sociología o educación.	PP 0090-CRFA	UGEL-CP Institución Educativa